

PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO:	680514089001-2019-00048
DEMANDANTE:	MELKA APARICIO SILVA
APODERADA:	LIGIA RODRIGUEZ RICO
DEMANDADOS:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EMILIANO APARCIO DAZA
AUTO:	SEÑALA FECHA AUDIENCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso ya se había señalado fecha para audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P., y con ocasión de la emergencia sanitaria de COVID 19 se suspendieron los términos y no se pudo realizar en la fecha que se había programado y teniendo en cuenta que la apoderada de la demandada ya clarificó en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Gil el número catastral al del predio objeto de esta pertenencia, se dispone señalar como nueva fecha para la realización de inspección Judicial el **día tres (3) de diciembre de 2021, a las diez de la mañana (10:00 A.M.)**, y el **día seis (6) de diciembre de 2021, a las nueve de la mañana (09:00 A.M.)**, para la recepción de las pruebas testimoniales solicitadas por las partes en audiencia virtual, la que se realizará conforme a las pautas trazadas en el auto del 12 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df0bec3ff940f1460da54bcc73b1d11567bff43ec53447c0e559dbb50bb57d77

Documento generado en 29/11/2021 06:02:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>